



DESIGNA Y ASIGNA FONDOS GASTOS MENORES AÑO 2014.

RESOLUCION EXENTA N° 0018

IQUIQUE, 21 ENE. 2014

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto; el Decreto de Hacienda N° 1822 de 2000; el Artículo N° 55 letra I) de la Ley N° 18.834, de 1989, el Oficio N° 70.490 del 06/10/1976 y la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República; el D.S. 397/76 y 116/2013, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- DESIGNASE, a contar del 01 de Enero 2014 y hasta el 31 de Diciembre 2014, al señor JULIO CAMARA CORTES, Rol N° 0731641, Profesional, Grado 7° EUR., y al señor LUIS GARCIA PORRAS, Rol N° 1740008, Profesional Grado 9° EUR., en la Seremi. Minvu Iquique, funcionarios de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que perciban y administren los fondos que se pondrán a disposición de cada uno de ellos para la atención de Gastos Menores de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo I Región Tarapacá.
- 2.- La División de Finanzas de este Ministerio por intermedio del Departamento de Contabilidad girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 15 Unidades Tributarias Mensuales, siempre que las cuentas respectivas por separado, no excedan cada una de dos Unidades Tributarias Mensuales, con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Fletes" que no estarán sujetas a esta limitación.
- 3.- Los funcionarios mencionados darán cuenta directamente a la SEREMI. de la I Región de Tarapacá, de los giros globales que cursen a su favor, con el objeto de que se abonen o descarguen los valores respectivos de su cuenta corriente personal, todo ello de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República por Oficio N° 74.490, del 06 de Octubre de 1976.
- 4.- Se deja establecido que los funcionarios señalados cuentan con Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.
- 5.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará al ítem correspondiente del presupuesto vigente de esta Seremi., año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE



MARIA DEL PILAR BARRIENTOS HERNANDEZ
ABOGADA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL (S)
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE TARAPACA

MDPBH/VGC/JCC/OLG/olg.-

Distribución:
Archivos SEREMI.
Auditor Interno.
Adm. y Finanzas.
Oficina de Partes.

RENDICION CAJA CHICA MES DE MARZO 2014
SEREMI MINVU I REGION TARAPACA.

MONTO ASIGNADO PARA GASTOS MENORES	\$	120.000
MONTO TOTAL RENDIDO A LA FECHA	\$	<u>116.290</u>
SALDO EN MI PODER AL 07 DE ABRIL 2014		<u><u>3.710</u></u>

N° DOCMTO	NOMBRE	DETALLE DEL GASTOS	VALOR
1385	HENRY W. SALDIAS GONZALES	MANT. Y REP. PLOTER SEREMI	34.700
9408728421	CRUZ BLANCA CIA. SEGUROS	SOAP VEHICULO BZGW68-K	6.000
9408728416	CRUZ BLANCA CIA. SEGUROS	SOAP VEHICULO BZGX-51	9.500
606351072	SUPERMERCADO HIPER LTDA.	MAT. PARA USO EN VEHICULOS SEREMI	10.190
2052988	LIBRERÍA JULIETA	TIMBRE NUMERADOR P/RESOLUCIONES	13.950
91668	NENE LIBRERIAS LTDA.	TIMBRE NUMERADOR P/OFIOS	6.990
181126	NENE LIBRERIAS LTDA.	PAPEL FOTOGRAFICO UNID. DIFUSION	2.200
	S/N° ENTEL PCS	TARJETA CELULAR P/USO CHOFER SEREMI	3.500
1788314	EMPRESA CORREOS DE CHILE	FRANQUEO CONVENIDO ENERO 2014	6.190
1795366	EMPRESA CORREOS DE CHILE	FRANQUEO CONVENIDO FEBRERO 2014	3.570
	S/N° JUAN FRIAS HERALDO	REGADIO AREAS VERDES EDIF. SEREMI	10.000
	S/N° LUIS	RETIRO BASURA 4TA SEMANA MARZO 2014	5.000
93398	PEDRO JUAN YAÑEZ ZAPATA	COPIAS LLAVES DE OFICINAS	1.000
	S/N° ENTEL PCS	TARJETA CELULAR P/USO CHOFER SEREMI	3.500
			<u><u>116.290</u></u>

IQUIQUE 07 DE ABRIL 2014

